

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2020

Sres.

Mercado Argentino de Valores S.A.

Presente

Ref: MAXISUR S.A EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL REGIMEN PYME CNV
GARANTIZADA SERIE II POR HASTA V/N USD 880.000- AVISO DE PAGO

En mi carácter de presidente de Maxisur S.A. (la "Emisora"), me dirijo al Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") con relación al tema de la referencia. A tal efecto transcribo a continuación el aviso de pago respectivo:

Maxisur S.A.

Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie 2

Maxisur S.A. En su carácter de Emisor de las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Serie II, comunica a los señores Tenedores de dichas Obligaciones que el pago del décimo primer servicio de interés y octavo servicio de capital será abonado por Argenpymes SGR, Cardinal SGR y Acindar Pymes SGR, en sus carácter de Entidades de Garantía conforme surge del Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta VN USD 880.000 (el "prospecto"), conforme el siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N 880.000.-

Monto de Intereses que se abonan: USD 3.779.- (Dólares estadounidenses tres mil setecientos setenta y nueve), 0.43% del valor nominal emitido.

Monto de Capital que se abonan: USD 97.778.- (Dólares estadounidenses noventa y siete mil setecientos setenta y ocho), 11.11% del valor nominal emitido.

Período el que corresponde el pago de Intereses: del 09/09/2020 al 09/12/2020

Tasa de Interés: 7.75%

Fecha de Inicio del Pago: 9 de diciembre de 2020

El pago se efectuará a través de la caja de valores S.A en su domicilio de 25 de mayo 362 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires – en el horario de 10 hs a 15 hs quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Maxisur S.A.
En su carácter de Emisor de las
Obligaciones Negociables

Pymes CNV Garantizadas Serie II

MAXISUR S.A.
CUIT: 30 - 69154836 - 4
MARIA LAURA FENOGLIO
Presidente